



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

Libro - Tomo - Partida

10-894-109

Fecha Registro

04-ago.-2020

Page 1 of 2

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

Nombres y Apellidos MARIA DEL CARMEN DOCAL MILLAN No de identificación CC 51647649

Nacional de COLOMBIA
Dirección CALLE 30 N 4 - 25 APTO 204 Ciudad BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos VICTORIA EUGENIA CABRERA GARCIA No de identificación CC 51976943

Nacional de COLOMBIA
Dirección KR 10 73 - 20 AP 402 Ciudad BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos JEANNETTE SAMPER ALUM No de identificación CC 31216915

Nacional de --
Dirección CR. 1 ESTE 72A-60 APTO. 302 Ciudad BOGOTA D.C.

AUTOR

Nombres y Apellidos LINA MARÍA ACUÑA ARANGO No de identificación CC 52439692

Nacional de --
Dirección CALLE 25A 9-111 CASA 9 Ciudad CHIA

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

Razón Social UNIVERSIDAD DE LA SABANA Nit 860075558

Dirección COLOMBIA -- Ciudad BOGOTA D.C.

2. DATOS DE LA OBRA

Título Original PROCESO DE ASESORÍA FAMILIAR COMO SISTEMA SIGNIFICANTE - PAFFS

Año de Creación 2012

CLASE DE OBRA INEDITA

CARACTER DE LA OBRA OBRA ORIGINARIA

CARACTER DE LA OBRA OBRA EN COLABORACION

AMBITO LITERARIO INTERES GENERAL

AMBITO LITERARIO DIDACTICO

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos MAURICIO ROJAS PEREZ No de Identificación 19187088
Nacional de COLOMBIA Medio Radicación REGISTRO EN LINEA
Dirección CAMPUS PUENTE DEL COMÚN Teléfono 8615555 EXT. Ciudad CHIA
Correo electrónico OTRI@UNISABANA.EDU.CO Radicación de entrada 1-2020-76252
En representación de EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO OBRA LITERARIA INEDITA

Libro - Tomo - Partida

10-894-109

Fecha Registro

04-ago.-2020

Page 2 of 2



MANUEL ANTONIO MORA CUELLAR

JEFE OFICINA DE REGISTRO

REQ

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).